



# Informe de Auditoría de AyT Colaterales Global Empresas, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con los estados financieros intermedios e informe de gestión del Fondo AyT Colaterales Global Empresas, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Haya Titulización,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AyT Colaterales Global Empresas, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 8 de abril de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 8 de abril de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* intermedios de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Cumplimiento de la normativa a efectos de extinción del Fondo (véanse notas 1 y 3 de las notas explicativas)

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se produjo la amortización íntegra de los activos titulizados, iniciándose el proceso de liquidación del Fondo, habiéndose otorgado la escritura de extinción del Fondo con fecha 8 de abril de 2019.

De conformidad con la legislación vigente, el Fondo debe cumplir con lo establecido en su escritura pública de constitución (folleto) y con el artículo 23 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, en relación con los requisitos necesarios para su extinción. Por su significatividad y efectos en los estados financieros intermedios, identificamos esta área como aspecto relevante de la auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso y criterios empleados por la Sociedad Gestora para el cumplimiento normativo a efectos de la extinción del Fondo. Asimismo, hemos comprobado, mediante la evaluación de documentación soporte, que se ha producido el pago de los pasivos del Fondo y que se han liquidado sus activos.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con los estados financieros intermedios

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Colaterales Global Empresas, Fondo de Titulización de Activos, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. n° S0702

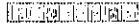
Arturo López-Gamonal García-Morales  
Inscrito en el R.O.A.C. n° 23.901

21 de abril de 2020





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326658

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

ÍNDICE

1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
  - 1.1. Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Notas explicativas
2. ANEXO
3. INFORME DE GESTIÓN
4. FORMULACIÓN



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS FINANCIEROS

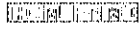


0N9326659

**1. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DE 2019 DE  
DE AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



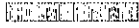
0N9326660

**1.1. BALANCE AL 8 DE ABRIL DE 2019, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DEL 2019**





ON9326661

**CLASE 8.ª****AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Balance al 8 de abril de 2019 y Balance al 31 de diciembre 2018

	Nota	Miles de euros	
		08-04-2019	31-12-2018(*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
1. Activos titulizados		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Activos dudosos principal		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		-	1
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	-	-
1. Activos titulizados		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Activos dudosos – principal –		-	-
Activos dudosos – intereses –		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	-	1
1. Tesorería		-	1
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	1

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



ON9326662

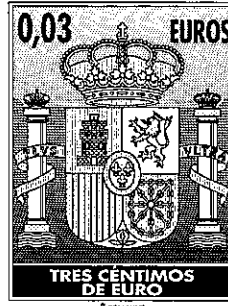
CLASE 8.<sup>a</sup>

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

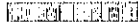
Balance al 8 de abril de 2019 y Balance al 31 de diciembre 2018

	Nota	Miles de euros	
		08-04-2019	31-12-2018(*)
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	1
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
3. Derivados	11	-	-
Derivados de cobertura		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	1
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	1
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	-
1. Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	11	-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	1

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

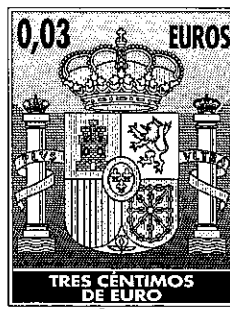


ON9326663

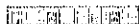
CLASE 8.<sup>a</sup>AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019  
y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018

	Nota	Miles de euros	
		08-04-2019	31-12-2018(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	-	590
Activos titulizados		-	590
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		-	(479)
Obligaciones y otros valores emitidos	8.1	-	(198)
Deudas con entidades de crédito	8.2	-	(281)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	11	-	(561)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		-	<b>(450)</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación	8.2	-	3.780
7. Otros gastos de explotación		-	(8)
Servicios exteriores		-	4
Servicios de profesionales independientes		-	(3)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	7
Tributos		-	(1)
Otros gastos de gestión corriente		-	(11)
Comisión de sociedad gestora		-	(10)
Comisión administrador		-	(1)
Comisión del agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable	10	-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	1.926
Deterioro neto de Activos Titulizados (-)	6	-	1.926
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	-	(5.248)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



ON9326664

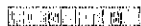
CLASE 8.<sup>a</sup>AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019  
y al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018

	Nota	Miles de euros	
		08-04-2019	31-12-2018(*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1)</b>	<b>(4.969)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-	(4.924)
1.1 Intereses cobrados de los activos titulizados	6	-	646
1.2 Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8.1	-	(275)
1.3 Cobros por operaciones de derivados de cobertura	11	-	106
1.6 Pagos por operaciones de derivados de negociación	11	-	(906)
1.7 Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
1.8 Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	8.2	-	(4.495)
1.9 Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	-	(12)
2.1 Comisión sociedad gestora		-	(12)
2.2 Comisión administrador		-	-
2.3 Comisión agente financiero/pagos		-	-
2.4 Comisión variable		-	-
2.5 Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	(33)
3.1 Pagos por garantías financieras		-	-
3.2 Cobros por garantías financieras		-	-
3.3 Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
3.4 Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
3.5 Otros pagos de explotación		(1)	(33)
3.6 Otros cobros de explotación		-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		-	<b>(13.805)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	6	-	619
6.1 Cobros por amortización de activos titulizados		-	354
6.2 Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		-	13.413
6.3 Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		-	2.238
6.4 Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
6.5 Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
6.6 Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-	(15.386)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	8.2	-	(14.424)
7.1 Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
7.2 Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		-	(14.424)
7.3 Pagos a Administraciones Públicas		-	-
7.4 Otros cobros y pagos		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1)</b>	<b>(18.774)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1	18.775
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	-	1

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326665

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019  
y al ejercicio anual terminado del 31 de diciembre 2018

	Miles de euros	
	08-04-2019	31-12-2018(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(529)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	(529)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	561
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(32)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Escriba aquí el número de la clase

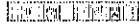


0N9326666

**1.2. NOTAS EXPLICATIVAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 8 DE ABRIL DEL 2019**



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326667

1

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, Fondo de Titulización de activos (Fondo Extinguido) (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de diciembre de 2007, agrupando, inicialmente, un importe total de activos titulizados de 405.000 miles de euros (Nota 6) correspondientes a la Serie AyT Colaterales Global Empresas Caja Murcia I.

Con fecha 21 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de diciembre de 2007

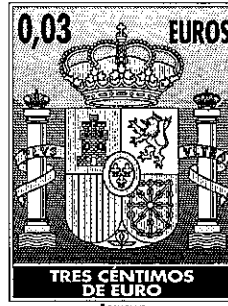
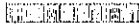
El Fondo se establece como un vehículo abierto por el activo y por el pasivo de manera que podrá incorporar sucesivos conjuntos de activos y realizar sucesivas emisiones de series de Bonos al amparo del programa, vinculadas a cada conjunto de activos. Las distintas series son independientes de forma que cada serie estará respaldada, exclusivamente, por el conjunto de activos incorporados al Fondo con motivo de dicha emisión.

El Fondo podrá agrupar en su activo activos titulizados de titularidad de las entidades cedentes derivados de préstamos (los “préstamos a empresas”) o contratos de arrendamiento financiero o leasing formalizados en documento público (escritura o póliza intervenida por fedatario público) (los “arrendamientos financieros a empresas”) concedidos a autónomos domiciliados en España o a empresas no financieras (los “deudores cedidos”) para financiar la actividad empresarial.

Atendiendo a las garantías accesorias de los préstamos a empresas, éstos se pueden clasificar en: (i) préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria, formalizados en escritura pública (los “préstamos a empresas hipotecarios”) y (ii) préstamos sin garantía hipotecaria pero con garantía personal del deudor del préstamo o de terceros (fianza o aval) u otras garantías reales no inscribibles, formalizados en documento público (escritura pública o póliza intervenida por fedatario público) (los “préstamos a empresas no hipotecarios).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326668

2

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

En las distintas series se integrarán préstamos a empresas, tanto hipotecarios, como no hipotecarios. También se pueden integrar arrendamientos financieros a empresas, si bien, estos arrendamientos financieros no podrán suponer más de un 10% de los préstamos a empresas no hipotecarias, que integren la cartera del Fondo. Se pretende que la mayoría de los activos incluidos en cada serie correspondan a préstamos a empresas hipotecarios, que supondrán como mínimo un 50% de la cartera. Si bien estos podrían cederse exclusivamente mediante Certificados de transmisión de hipoteca, no se descarta la posibilidad de hacerlo también mediante Activos titulizados, que supondrán un porcentaje minoritario. En todo caso habrá en todas las series préstamos a empresas hipotecarios y no hipotecarios, tratando de que las carteras correspondientes a las distintas series sean lo más similares posible.

Con fecha 24 de septiembre de 2018 se produjo la recompra íntegra de los activos titulizados por parte de Bankia, S.A. (en adelante el cedente), por este acto la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, cedió y transfirió a la Entidad Cedente, la totalidad de los activos de la Serie que figuran en el activo del Fondo, iniciándose el proceso de liquidación del Fondo, habiéndose finalizado este proceso y produciéndose la extinción del Fondo con fecha 8 de abril de 2019.

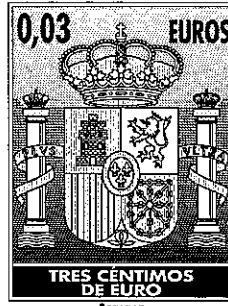
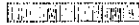
La Sociedad Gestora procedió a la liquidación del Fondo, por estar el saldo vivo de los activos por debajo del 10% del saldo vivo de los activos en la fecha de emisión, siendo causa de liquidación cualquiera de las siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, es decir, que afecte a todas las Series en su conjunto;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos que afecte de forma global al Fondo, es decir, que afecte a todas las series en su conjunto, o se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- (v) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final de la serie con la fecha de vencimiento final más tardía que se emita al amparo del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326669

3

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

La fecha de vencimiento legal inicial del Fondo estaba prevista el 24 de diciembre de 2067, o siguiente día hábil.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

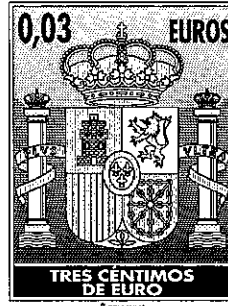
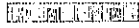
Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión periódica anual que se devengaba semestralmente igual al 0,022% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de transmisión hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,008% del saldo vivo de los Certificados de transmisión de hipoteca en la fecha de constitución del Fondo.

El Fondo estaba regulado por:

- (i) El folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y, adicionalmente, deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326670

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- (vii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, estados financieros de extinción, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

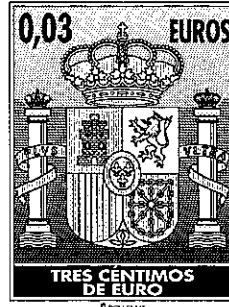
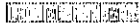
Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas.

Los estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., así como, con las disposiciones particulares contenidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 8 de abril de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobados sin cambios significativos.



**CLASE 8.ª**



0N9326671

5

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

**b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

No obstante, dada la liquidación del Fondo, y hasta la fecha de extinción del mismo, no se realizaron estimaciones significativas.

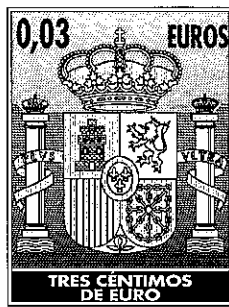
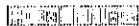
**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas notas explicativas referidas al ejercicio 2018 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

Tal y como se recoge en la Nota 1, la liquidación del Fondo se produjo el 24 de septiembre de 2018, y por ello se presenta, y solo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9326672

6

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

Debido a la extinción del Fondo las cifras de 2018 no resultan comparables con las del periodo terminado el 8 de abril de 2019.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS**

En la elaboración de los estados financieros intermedios del Fondo, correspondientes al ejercicio finalizado el 8 de abril de 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril y en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

a) Empresa en liquidación

Tal como se indica en la Nota 1, con fecha 24 de septiembre de 2018 se acordó la liquidación del Fondo produciéndose en dicha fecha la recompra de los Activos.

Como consecuencia de la amortización de los activos, se procede a la extinción del Fondo el 8 de abril de 2019.

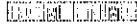
Los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores del Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración.



**CLASE 8.ª**



0N9326673

7

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

**i. Definición**

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

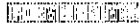
**ii. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326674

8

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

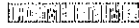
c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326675

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

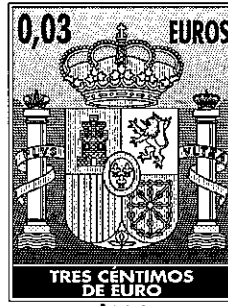
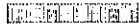
El Fondo utilizaba derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, eran designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo, se incluye entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. En el caso del Fondo, dichos riesgos se ven minorados, ya que éste actúa como un vehículo entre el tenedor de los bonos emitidos por el Fondo y el cedente de los activos titulizados, por lo que dichos riesgos asociados a los activos titulizados se transmiten implícitamente a los bonistas del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326676

10

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

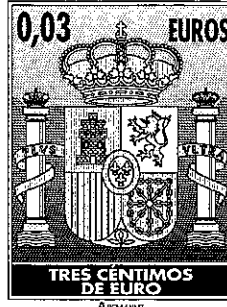
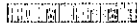
Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.





**CLASE 8.ª**



0N9326677

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

La Metodología aplicada permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

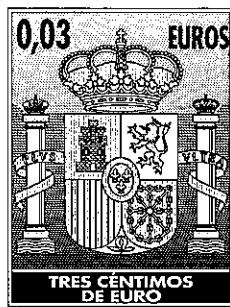
Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326678

12

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda clasificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas

d) Activos dudosos

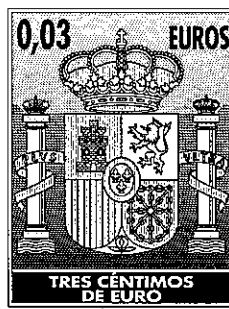
El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de duda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas, situaciones que hasta la fecha no se han producido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326679

13

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- e) Deterioro del valor de los activos financieros
  - i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO DE RESULTADOS



0N9326680

14

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los Bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado h. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326681

15

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad entre los ingresos y los gastos devengados se incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

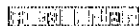
La diferencia positiva obtenida por diferencia entre los ingresos y gastos devengados se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326682

16

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

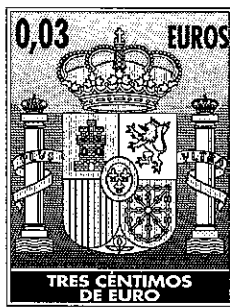
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que pasa el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y para el ejercicio 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuenta alguna por el Impuesto sobre Beneficio (Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326683

17

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

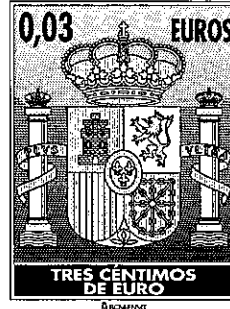
Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



ON9326684

18

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

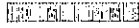
Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al balance.
- ii) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- iii) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326685

19

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- iv) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

**5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, como consecuencia de la extinción del Fondo (Nota 1), la exposición a los riesgos comentados a continuación es mínima o nula al 8 de abril de 2019.

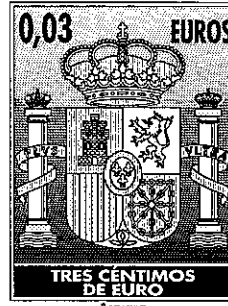
El Fondo estaba expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

- Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)



0N9326686

20

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- **Riesgo de tipo de interés**

En el caso del Fondo, este riesgo radicaba en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos (Certificados de transmisión hipotecaria) se encontraban sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “contrato swap” con las distintas entidades (en función de cada serie) que cubría el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el periodo de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable A”: en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable A al importe nominal para periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el Importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho periodo de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326687

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

“Importe variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos fijado para el correspondiente periodo de devengo de intereses de los Bonos más un margen para cada una de las series.

Adicionalmente, si así se indica en las correspondientes condiciones finales, la entidad de contrapartida deberá pagar una cantidad igual al “Importe variable CAP” que se calculará en la fecha de determinación aplicando el Tipo CAP al importe nominal para Periodo de liquidación anterior multiplicado por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido entre 360. “Topo CAP” será la diferencia positiva entre el tipo de referencia de los Bonos y un porcentaje definido en las condiciones finales.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tenían el derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de los estados financieros intermedios.

- Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, disponía desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo, como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326688

22

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

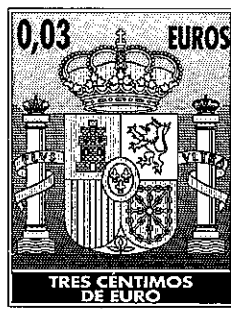
El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros	
	08-04-2019	31-12-2018
Activos titulizados	-	-
Tesorería	-	1
Total riesgo	-	1

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 24 de septiembre de 2018, se produjo la recompra íntegra de los activos titulizados por parte del cedente, por este acto la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, cede y transfiere a la Entidad Cedente, la totalidad de los activos de la Serie que figuran en el activo del Fondo.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 24 de septiembre de 2018, se produjo la amortización íntegra de los activos titulizados del Fondo, por lo que al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existen activos titulizados.



ON9326689

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESPANIA

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

El importe de la emisión inicial de los activos titulizados se detalla a continuación:

Series AyT Colaterales Global Empresas	Emisión
Caja Murcia I (Banco Mare Nostrum) (*)	405.000
Caja Círculo I (Banco Grupo Cajatres)(****)	130.000
Caja Navarra I (CaixaBank) (**)	230.000
Caja Granada (Banco Mare Nostrum)(*****)	175.000
Banco Gallego (****)	135.000
Banco Caixa Galicia (NCG Banco) (***)	500.000
	<b>1.575.000</b>

- (\*) Serie liquidada durante el ejercicio 2011
- (\*\*) Serie liquidada durante el ejercicio 2012
- (\*\*\*) Serie liquidada durante el ejercicio 2013
- (\*\*\*\*) Serie liquidada durante el ejercicio 2014
- (\*\*\*\*\*) Serie liquidada durante el ejercicio 2018

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no se han devengado intereses de los activos titulizados (2018: 590 miles de euros), de los que, al 8 de abril de 2019 y al cierre del ejercicio 2018, ningún importe se encontraba pendiente de cobro.

**7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

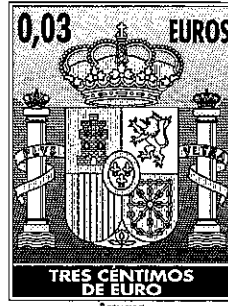
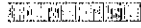
Con fecha 17 de julio de 2012, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a CecaBank, S.A., la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, procedió a sustituir al Agente Financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España, habiendo suscrito un nuevo Contrato de Prestación de Servicios Financieros con el Agente Financiero para las Series CGE Caja Granada I y CGE Banco Gallego I, y habiendo transferido el saldo de las cuentas de Tesorería abiertas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, al nuevo Agente Financiero. Finalmente, Al 31 de diciembre de 2016, y debido a la caída del rating, la cuenta de tesorería de la única Serie vigente “AyT Colaterales Global Empresas, F.T.A. Caja Granada I” se trasladó a Banco Santander, S.A.

El detalle de este epígrafe al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	08-04-2019	31-12-2018
Cuenta de tesorería	-	1
	-	1



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9326690

24

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, los intereses de la “Cuenta de tesorería” se devengan trimestralmente al tipo de interés del Euribor a (6) meses más 0,04%, en caso de que el tipo resulte negativo se entenderá como cero.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y durante el ejercicio 2018 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá realizar emisiones de Bonos al amparo del Fondo durante la vida efectiva, con un vencimiento máximo que no podrá superar en todo caso 57 años desde la fecha de constitución del Fondo, siempre que se cumplan los requisitos subjetivos, objetivos y formales establecidos en el Real Decreto 926/1998.

Podrán realizarse hasta seis emisiones por cada año de vigencia del programa durante la vida efectiva, con un máximo de 30 Series vivas en cada momento.

Cada una de las series de Bonos que se emitan estará respaldada por nuevos activos correspondientes a dicha serie que se incorporarán al Fondo con motivo de dicha emisión, y estarán afectos al pago de los Bonos de dicha serie exclusivamente. Los pagos a realizar para cada una de las series se llevarán a cabo exclusivamente con los fondos disponibles de dicha serie, sin que exista en ningún caso subordinación ni solidaridad entre las distintas series de Bonos.

El saldo vivo máximo de los Bonos emitidos por el Fondo bajo las distintas series emitidas al amparo del programa será de hasta 3.000.000.000 de euros.

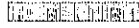
El valor nominal unitario de los Bonos de cada serie será el que se indique en las correspondientes condiciones finales, siendo en todo caso igual o superior a 50.000 euros.

Al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existen Bonos en el pasivo del balance, debido a la liquidación del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los Bonos de cada serie se encontraban subordinados en el pago de intereses y de reembolso del principal entre sí de conformidad con el orden de prelación de pagos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9326691

25

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora podría proceder a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las series, de acuerdo con las siguientes reglas:

- La amortización de los bonos del Tramo A será la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre (i) la cantidad devengada de principal para la amortización menos (ii) la suma de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del Tramo B, del Tramo C y del Tramo D, tal y como se definen a continuación.
- La amortización de los bonos del Tramo B será igual a la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre (i) el saldo de principal pendiente de pago de los bonos del Tramo B y (ii) el resultado de multiplicar un porcentaje, que se determinará en las correspondientes condiciones finales, por el saldo vivo de los activos una vez deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación en curso, es decir, este importe será igual a cero hasta que el saldo vivo pendiente de pago de los bonos del Tramo B sea superior al mencionado importe.
- La amortización de los bonos del Tramo C será igual a la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre: (i) el saldo principal pendiente de pago de los bonos del Tramo C y (ii) el resultado de multiplicar un porcentaje, que se determinará en las correspondientes condiciones finales, por el saldo vivo de los activos una vez deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación en curso, es decir, este importe será igual a cero hasta que el saldo vivo pendiente de pago de los bonos del Tramo C sea superior al mencionado importe.
- La amortización de los bonos del Tramo D será igual a la diferencia positiva (en caso de ser negativa se entenderá igual a cero) entre: (i) el saldo de principal pendiente de pago de los bonos del Tramo D y (ii) el resultado de multiplicar un porcentaje, que se determinará en las correspondientes condiciones finales, por el saldo vivo de los activos una vez deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación en curso, es decir, este importe será igual a cero hasta que el saldo vivo pendiente de pago de los bonos del Tramo D sea superior al mencionado importe.



ON9326692

CLASE 8.<sup>a</sup>

Caja de Pensiones Europeas

26

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

En cada fecha de pago se determina la cantidad devengada de principal para amortizar, como la diferencia positiva existente entre (i) el saldo de principal pendiente de pago de los bonos de dicha serie en la fecha de determinación previa a la fecha de pago en curso y (ii) el saldo vivo de los activos de dicha serie deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación previa a la fecha de pago en curso.

Los tipos medios aplicados en el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

	2018			
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D
C.G.E. Caja Granada I	-	-	0,978%	2,229%

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Serie	Miles de euros				
	2018				
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Total
<u>C.G.E. Caja Granada I</u>					
Saldo inicial	-	-	4.887	10.500	15.387
Amortización 24/03/18	-	-	(2.085)	-	(2.085)
Amortización 24/09/18	-	-	(2.802)	(10.500)	(13.302)
Saldo final	-	-	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no se devengaron intereses de Bonos de Titulización Hipotecaria (2018: 198 miles de euros). Al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se encuentran intereses pendientes de pago.

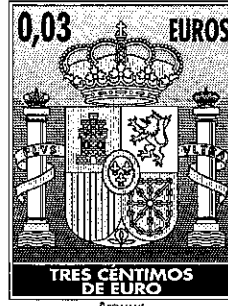
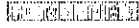
## 8.2 Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró en relación con cada serie con la entidad cedente de dicha serie, un contrato de préstamos subordinado (el "contrato de préstamo subordinado para gastos iniciales").





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9326693

27

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

En la fecha de constitución del Fondo, 24 de diciembre de 2007, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para gastos iniciales”) con el cedente, por un importe inicial total de 317 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizará en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devengó, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, correspondiente a cada serie. En las seis series existentes, es igual al tipo de interés nominal fijado para los bonos en cada periodo de interés más 200 puntos básicos. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

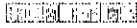
La Sociedad Gestora celebrará en relación con cada serie, en representación y por cuenta del fondo, con la entidad cedente correspondiente o con una tercera entidad de crédito, un contrato de préstamo subordinado “Contrato de Préstamo subordinado para dotación del Fondo de Reserva” por un importe igual al importe inicial requerido del fondo de reserva. En la fecha de constitución del Fondo, 24 de diciembre de 2007, el importe ascendió a 14.580 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva se realizará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago de la serie correspondiente, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devengó, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente correspondiente a cada serie. En las seis series existentes, es igual al tipo de interés nominal fijado para los bonos en cada periodo de interés más 200 puntos básicos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326694

28

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

El movimiento producido de los Préstamos Subordinados para la serie en vigor “AyT Colaterales Global España Caja Granada I” durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 es inexistente y durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado dotación F. reserva	Total
Ejercicio 2018			
Saldo inicial	282	17.850	18.132
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(282)	(14.142)	(14.424)
Importe impagado	-	(3.708)	(3.708)
Saldo final	-	-	-

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados (2018: 281 miles de euros), no encontrándose al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 intereses pendientes de vencimiento registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del Balance.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y el ejercicio 2018 no se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de este Crédito Subordinado; al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existían importes pendientes de vencimiento por este concepto en la cuenta “Deudas con Entidades de Crédito” del pasivo corriente del Balance.

Adicionalmente, a 8 de abril de 2019 no quedan importes impagados que correspondan a la comisión de disponibilidad vencida pendiente de pago.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe impagado del préstamo subordinado de Fondo de Reserva asciende a 3.708 miles de euros, registrado en la cuenta de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que el importe disponible no ha sido suficiente para cubrir la totalidad de la cascada de pagos según el orden de prelación de pagos establecida en el folleto del Fondo.



ON9326695

CLASE 8.<sup>a</sup>

www.bolsa.es

29

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo  
comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

**9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS**

Tal y como se menciona en la Nota 1, con fecha 24 de septiembre de 2018 se procedió a la liquidación de la totalidad de los Bonos del Fondo, por lo que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no existen liquidaciones en el Fondo.

Liquidaciones del año 2018

Global

ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERIODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	354	6.280	170.368	115.777
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	13.413	1.645	193.767	40.013
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	93	1.947	35.658	49.056
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	545	-	20.576	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGADAS	2.238	-	74.740	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	8	-	1.180	-

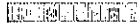
  

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERIODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	-	-	336.639	135.600
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	-	16.500	11.380
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	7.925	16.188	12.266
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	334	4.543	4.276
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	4.887	-	10.500	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	38	365	4.334	3.505
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D	10.500	-	10.500	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D	237	498	6.272	4.783
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	14.424	-	43.777	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	4.496	-	12.893	-
OTROS PAGOS DEL PERIODO	906	-	338.348	-

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



ON9326696

CLASE 8.<sup>a</sup>

30

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

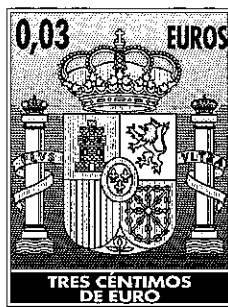
Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo  
comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

## Caja Granada

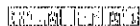
ACTIVOS TITULIZADOS CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	354	6.280	170.368	115.777
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	13.413	1.645	193.767	40.013
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	93	1.947	35.658	49.056
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	545	-	20.576	-
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGADAS	2.238	-	74.740	-
OTROS COBROS EN ESPECIE	-	-	-	-
OTROS COBROS EN EFECTIVO	8	-	1.180	-

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	-	-	336.639	135.600
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	-	16.500	11.380
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	7.925	16.188	12.266
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	334	4.543	4.276
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	4.887	-	10.500	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	38	365	4.334	3.505
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D	10.500	-	10.500	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D	237	498	6.272	4.783
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D	-	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	14.424	-	44.059	-
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	4.496	-	12.893	-
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	906	-	338.348	-

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



ON9326697

CLASE 8.<sup>a</sup>

31

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros de la Serie Caja Granada I durante el ejercicio 2018 han sido:

	26/03/2018	24/09/2018	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	-	-	-
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE C	2.085	2.802	4.887
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE C	24	14	38
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE C	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE C	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE C	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE D	-	10.500	10.500
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE D	118	119	237
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE D	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE D	-	-	-
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE D	-	-	-
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	14.424	14.424
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	-	4.496	4.496
OTROS PAGOS DEL PERÍODO	371	535	906

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

No existen saldo en este epigrafe al 8 de abril de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable de las Entidades Cedentes.

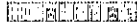
Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del Balance registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la Comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.



0N9326698

**CLASE 8.ª**



32

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2018:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31-12-2018</u>
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	<u>(5.248)</u>
	<u>(5.248)</u>

En el ejercicio 2018, el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el Balance y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31-12-2018</u>
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	138
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	5.248
Variación de las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.386)
Comisión variable devengada	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-
Otros	<u>-</u>
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>-</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora recibirá una comisión (la “Comisión Inicial de la Sociedad Gestora”), con ocasión de la emisión de cada Serie, de una sola vez, que equivaldrá a la diferencia entre los gastos iniciales indicados en las condiciones finales de la serie correspondiente, menos los importes efectivamente facturados por agentes externos en concepto de servicios para la emisión de dicha serie.

Asimismo, en relación con cada Serie, la Sociedad Gestora recibirá una comisión (la “comisión periódica de la Sociedad Gestora”) equivalente a la diferencia entre el Importe para gastos ordinarios a cargo de la Sociedad Gestora y los importes efectivamente satisfechos por la Sociedad Gestora con cargo a dicho importe.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS



ON9326699

33

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

- **Comisión de administración de los activos**

Su cálculo se realiza aplicando el un porcentaje anual sobre el saldo vivo de activos en la anterior fecha de pago.

- **Comisión agente financiero (Banco Santander, S.A.).**

El agente financiero no percibirá ninguna comisión en contraprestación por los servicios prestados en este contrato.

**10.1 Movimiento de comisiones**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no ha existido movimiento de comisiones.

El movimiento de este epígrafe del Balance durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

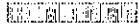
	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldo al 1 de enero de 2018	2	71	-	138	(209)
Importes devengados durante el ejercicio 2018	10	1	-	-	-
Pagos realizados el 24.03.2018	(4)	-	-	-	-
Pagos realizados el 24.09.2018	(8)	-	-	-	-
Compensación por liquidación	-	(72)	-	(138)	209
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**11. CONTRATO SWAP**

El Fondo tiene suscrito un contrato swap, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos préstamos titulizados sometidos a tipos de interés referenciados a diferentes índices a los de los Bonos emitidos.



ON9326700

CLASE 8.<sup>a</sup>

34

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

El principal objetivo del contrato de swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el contrato swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos de la Serie correspondiente, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación entre (ii) el Importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho periodo de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

A su vez, cobra el resultante de adicionar al importe nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen, siendo éste el siguiente:

- AyT C.G.E. Caja Granada I: 0,95%

El movimiento del valor razonable (ex – cupón) del contrato swap durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/17	<u>(32)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	561
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(529)</u>
Valor razonable al 31/12/18	<u>-</u>

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 no se han devengado gastos financieros netos por estos contratos (2018: 561 miles de euros).

Al 8 de abril de 2019 y al 31 de diciembre 2018 no existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9326701

35

AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios.

Según se indica en la Nota 3.j, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y el ejercicio 2018 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y el ejercicio 2018 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019 y el ejercicio 2018 asumidos por la Sociedad Gestora del Fondo han sido de 2 miles y 3 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias del ejercicio 2018, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos en dicho ejercicio. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, hasta el 8 de abril de 2019 y durante el ejercicio 2018, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE MARCAS



0N9326702

36

**AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)**

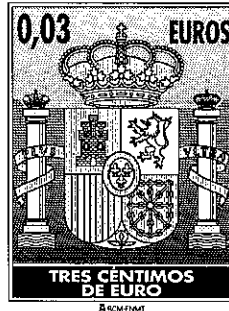
Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019

**14. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 8 de abril de 2019 y hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ocurrió ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ELECTRÓNICA



0N9326703

## 2. ANEXO

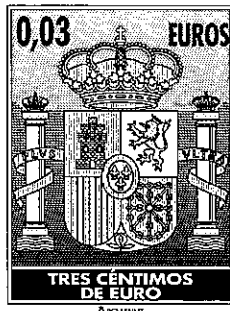


ON9326704

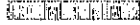
CLASE 8.<sup>a</sup>AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Balance al 31 de agosto de 2018

	Miles de Euros
	<u>31-08-2018</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	-
1. Activos titulizados	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos principal	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
2. Derivados	-
3. Otros activos financieros	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>30.644</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	11.480
1. Activos titulizados	11.453
Préstamos a empresas	10.984
Activos dudosos – principal –	2.337
Activos dudosos – intereses –	26
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.949)
Intereses y gastos devengados no vencidos	45
Intereses vencidos e impagados	10
2. Derivados	27
3. Otros activos financieros	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	-
1. Comisiones	-
2. Otros	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>19.164</b>
1. Tesorería	19.164
2. Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>30.644</u></b>

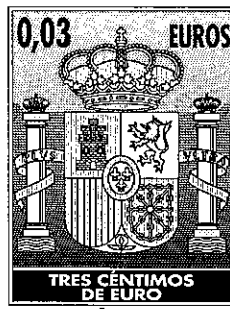


ON9326705

CLASE 8.<sup>a</sup>AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)

Balance al 31 de agosto de 2018

	<u>Miles de Euros</u>
	<u>31-08-2018</u>
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
1. Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
2. Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
3. Derivados	-
Derivados de cobertura	-
4. Otros pasivos financieros	-
Otros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>30.778</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	<b>30.755</b>
1. Obligaciones y otros valores emitidos	13.372
Series no subordinadas	2.802
Series subordinadas	10.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	70
2. Deudas con entidades de crédito	17.117
Préstamo subordinado	17.850
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.421)
Intereses y gastos devengados no vencidos	103
Intereses vencidos e impagados	4.585
3. Derivados	266
Derivados de cobertura	266
4. Otros pasivos financieros	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
VII. Ajustes por periodificaciones	<b>23</b>
1. Comisiones	2
Comisión sociedad gestora	2
Comisión administrador	72
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable	138
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(210)
2. Otros	21
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(134)</b>
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	<b>(134)</b>
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>30.644</u></b>



ON9326706

CLASE 8.<sup>a</sup>AyT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EXTINGUIDO)Estado de flujos de efectivo correspondiente al periodo comprendido  
entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2018

	Miles de Euros
	<u>31-08-2018</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(165)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(145)
1.1 Intereses cobrados de los activos titulizados	314
1.2 Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(142)
1.3 Cobros por operaciones de derivados de cobertura	54
1.6 Pagos por operaciones de derivados de negociación	(371)
1.7 Intereses cobrados de otros activos financieros	-
1.8 Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	-
1.9 Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(5)
2.1 Comisión sociedad gestora	(5)
2.2 Comisión administrador	-
2.3 Comisión agente financiero/pagos	-
2.4 Comisión variable	-
2.5 Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(15)
3.1 Pagos por garantías financieras	-
3.2 Cobros por garantías financieras	-
3.3 Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
3.4 Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
3.5 Otros pagos de explotación	(15)
3.6 Otros cobros de explotación	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b><u>556</u></b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	556
6.1 Cobros por amortización de activos titulizados	355
6.2 Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	873
6.3 Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	1.413
6.4 Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
6.5 Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
6.6 Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(2.085)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
7.1 Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
7.2 Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito	-
7.3 Pagos a Administraciones Públicas	-
7.4 Otros cobros y pagos	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>391</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	18.775
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>19.164</u>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TIMBRE DEL ESTADO



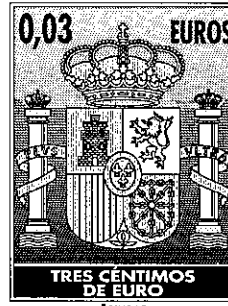
0N9326707

### 3. INFORME DE GESTIÓN



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

REGISTRO DE MARCAS



0N9326708

## AYT COLATERAL GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Informe de gestión

### 1. El Fondo de titulización. Antecedentes

AYT COLATERAL GLOBAL EMPRESAS, Fondo de Titulización de Activos, se constituyó mediante escritura pública el 24 de diciembre de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de Crédito de 3.000.000 miles de euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de diciembre de 2007.

El Fondo constituía un patrimonio separado y su finalidad consistía en la adquisición de derechos de crédito y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la sociedad gestora del Fondo.

El Saldo vivo de los Activos es inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión., y de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución y en el apartado 4.4.3. del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos, siempre que no se perjudiquen los intereses de los bonistas, a cuyo efecto la suma procedente de la venta de los Activos, junto con los restantes fondos disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importe que por cualquier concepto el Fondo adeude a los bonistas.

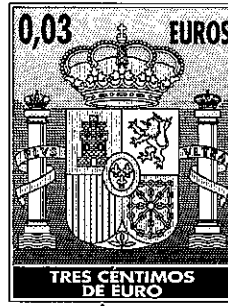
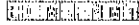
En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre Banco Mare Nostrum, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, el 19 de octubre de 2011, Banco Mare Nostrum, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caja Murcia I, con efecto en la fecha de 25 de octubre de 2011.

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la Caixabank, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 12 de noviembre de 2012, Caixabank, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caja Navarra I, con efecto en la fecha de 19 de noviembre de 2012.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326709

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la NCG Banco, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 10 de enero de 2013, NCG Banco, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caixa Galicia I, con efecto en la fecha de 10 de enero de 2013.

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la NCG Banco, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 21 de enero de 2014, NCG Banco, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Banco Gallego I, con efecto en la fecha de 21 de enero de 2014.

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la Cajatres, S.A.U. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 20 de mayo de 2014, Cajatres, S.A.U. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caja Círculo I, con efecto en la fecha de 20 de mayo de 2014.

En virtud del contrato privado de recompra de activos suscrito entre la Bankia, S.A. y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo el 17 de septiembre de 2018, Bankia, S.A. procedió a la recompra de la totalidad de los Activos que figuraban en el balance de la Serie Caja Granada I, con efecto en la fecha de 24 de septiembre de 2018.

Que, como consecuencia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora y las Entidades Cedentes acordaron proceder a la liquidación anticipada de las Series, con la consecuente amortización de los Bonos, mediante el otorgamiento de las siguientes escrituras de liquidación anticipada:

- (i) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caja Murcia I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Banco Mare Nostrum, S.A. con fecha 19 de octubre de 2011.
- (ii) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caja Navarra I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Caixabank, S.A., con fecha 12 de noviembre de 2012.
- (iii) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caixa Galicia I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y NCG Banco, S.A., con fecha 10 de enero de 2013.
- (iv) escritura de liquidación anticipada de la Serie Banco Gallego I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y NCG Banco, S.A.
- (v) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caja Círculo I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Cajatres, S.A.U.
- (vi) escritura de liquidación anticipada de la Serie Caja Granada I, otorgada entre la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y Bankia, S.A.

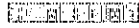
La extinción del Fondo se ha llevado a cabo todavía a fecha 8 de abril de 2019.

## **2. Liquidación del Fondo y extinción del fondo**



ON9326710

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



De conformidad con lo establecido en la Estipulación 4.4.3.3. (Extinción del Fondo) de la Escritura de Constitución, el Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y, en particular:

- (i) Cuando todos los activos y/o cuando todos los Bonos de todas las series hayan sido íntegramente amortizados (una vez finalizada la vida efectiva);
- (ii) En todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan tres (3) años desde la Fecha de Vencimiento Final de la Serie cuya Fecha de Vencimiento Final sea la más tardía de las Series emitidas por el Fondo (una vez finalizada la Vida Efectiva);
- (iii) Una vez haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.4.3.2.

En caso de que se produzca cualquiera de las situaciones descritas en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

Dentro de un plazo máximo de seis (6) meses desde la enajenación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles de todas las series, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial que remitirá a la CNMV declarando (i) la extinción del Fondo y la/s causa/s que lo motivaron, (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y la CNMV llevado a cabo y (iii) la distribución de los fondos disponibles de todas las Series siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, lo que anunciará en un diario de difusión nacional dando cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.

En la Fecha de Recompra de la Serie Caja Murcia I, 25 de octubre de 2011, Banco Mare Nostrum, S.A. recompró los Activos de la Serie Caja Murcia I, por un precio de adquisición de 121.159.429,49 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caja Murcia I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caja Murcia I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos disponibles:

171.508.797,86 euros.

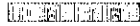
Pagos del Fondo:

- Impuestos, retenciones y gastos: 52.761,99 euros,
- Pago cantidad del swap: 2.824.700,52 euros,
- Pago intereses devengados del tramo A: 1.160.915,56 euros.
- Amortización del tramo A: 118.427.507,92 euros,
- Pago intereses devengados del tramo B: 217.332,48 euros.
- Amortización del tramo B: 19.200.000,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo C: 128.542,14 euros.
- Amortización del tramo C: 8.100.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 173.900,63 euros.
- Amortización del tramo D: 6.100.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.



ON9326711

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 1.770,88 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 268.230,69 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 96.258,04 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 14.580.000,00 euros.
- Comisión de Administración: 7.575,47 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 169.301,54 euros.

En la Fecha de Recompra de la Serie Caja Navarra I, 12 de noviembre de 2012, Caixabank, S.A. recompró los Activos de la Serie Caja Navarra I, por un precio de adquisición de 80.463.737,10 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caja Navarra I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caja Navarra I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

Fondos disponibles:

101.823.957,45 euros.

Pagos del Fondo:

- Impuestos, retenciones y gastos: 63.426,24 euros,
- Pago cantidad del swap: 1.287.539,29 euros,
- Pago intereses devengados del tramo A: 318.055,04 euros.
- Amortización del tramo A: 48.580.700,74 euros,
- Pago intereses devengados del tramo B: 157.727,70 euros.
- Amortización del tramo B: 19.500.000,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo C: 131.432,35 euros.
- Amortización del tramo C: 11.500.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 185.666,00 euros.
- Amortización del tramo D: 10.400.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 34.976,29 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 1.868.613,29 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 283.770,10 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 7.512.050,41 euros.
- Comisión de Administración: 0,00 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.

En la Fecha de Recompra de la Serie Caixa Galicia I, 10 de enero de 2013, NCG Banco, S.A. recompró los Activos de la Serie Caixa Galicia I, por un precio de adquisición de 247.780.885,95 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caixa Galicia I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caixa Galicia I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

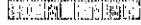
Fondos disponibles:

344.368.920,69 euros.

Pagos del Fondo:



ON9326712

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- Impuestos, retenciones y gastos: 351.676,51 euros,
- Pago cantidad del swap: 3.359.022,39 euros,
- Pago intereses devengados del tramo A: 430.144,60 euros.
- Amortización del tramo A: 176.025.104,20 euros,
- Pago intereses devengados del tramo B: 151.393,45 euros.
- Amortización del tramo B: 44.500.000,00 euros,
- Pago intereses devengados del tramo C: 27.392,50 euros.
- Amortización del tramo C: 5.000.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 269.937,75 euros.
- Amortización del tramo D: 28.500.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 41.678,30 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 9.416.468,33 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 439.233,33 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 75.856.869,33 euros.
- Comisión de Administración: 0,00 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.

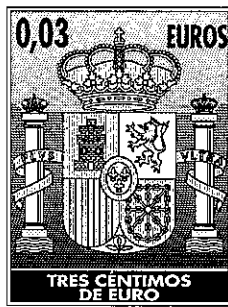
En la Fecha de Recompra de la Serie Banco Gallego I, 21 de enero de 2014, NCG Banco, S.A. compró los Activos de la Serie Banco Gallego I, por un precio de adquisición de 35.474.127,16 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Banco Gallego I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Banco Gallego I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

**Fondos disponibles:**

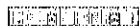
58.091.423,30 euros.

**Pagos del Fondo:**

- Impuestos, retenciones y gastos: 27.227,10 euros.
- Pago cantidad del swap: 461.553,43 euros.
- Pago intereses devengados del tramo A: 14.405,12 euros.
- Amortización del tramo A: 9.490.221,44 euros.
- Pago intereses devengados del tramo B: 29.835,10 euros.
- Amortización del tramo B: 13.400.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo C: 30.842,66 euros.
- Amortización del tramo C: 8.200.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 30.877,96 euros.
- Amortización del tramo D: 4.600.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 49.230,14 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 2.473.888,19 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 411.032,53 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 18.872.309,63 euros.
- Comisión de Administración: 0,00 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.



ON9326713

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En la Fecha de Recompra de la Serie Caja Círculo I, 20 de mayo de 2014, Cajatres, S.A.U. recompró los Activos de la Serie Caja Círculo I, por un precio de adquisición de 39.024.459,06 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caja Círculo I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caja Círculo I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

**Fondos disponibles:**

49.143.956,22 euros.

**Pagos del Fondo:**

- Impuestos, retenciones y gastos: 30.912,64 euros.
- Pago cantidad del swap: 992.663,08 euros.
- Pago intereses devengados del tramo A: 3.780,66 euros.
- Amortización del tramo A: 1.202.461,52 euros.
- Pago intereses devengados del tramo B: 60.524,10 euros.
- Amortización del tramo B: 13.000.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo C: 82.407,52 euros.
- Amortización del tramo C: 10.400.000,00 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 147.768,40 euros.
- Amortización del tramo D: 10.400.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 32.763,84 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 2.475.654,73 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 201.086,58 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 10.113.933,15 euros.
- Comisión de Administración: 0,00 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.

En la Fecha de Recompra de la Serie Caja Granada I, 24 de septiembre de 2018, Bankia, S.A. recompró los Activos de la Serie Caja Granada I, por un precio de adquisición de 13.436.078,52 euros, que se aplicó, junto con el resto de los Fondos Disponibles de la Serie Caja Granada I que a continuación se detallan, a la satisfacción de las cantidades adeudadas por el Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de la Serie Caja Granada I, recogido en la Escritura de Constitución, por los importes que a continuación se indican:

**Fondos disponibles:**

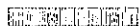
32.912.905,19 euros.

**Pagos del Fondo:**

- Impuestos, retenciones y gastos: 23.818,11 euros.
- Pago cantidad del swap: 535.025,12 euros.
- Pago intereses devengados del tramo C: 13.867,35 euros.
- Amortización del tramo C: 2.801.901,90 euros.
- Pago intereses devengados del tramo D: 118.322,40 euros.
- Amortización del tramo D: 10.500.000,00 euros.
- Dotación del Fondo de Reserva en su cantidad requerida: 0,00 euros.
- Pago intereses del préstamo subordinado para gastos iniciales: 69.872,13 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON9326714

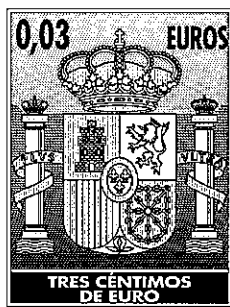
- Pago intereses del préstamo subordinado para fondo de reserva: 4.426.088,03 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para gastos iniciales: 281.787,92 euros.
- Amortización del préstamo subordinado para fondo de reserva: 14.142.222,23 euros.
- Comisión de Administración: 0,00 euros.
- Margen de Intermediación Financiera: 0,00 euros.

### **3. Hechos posteriores**

No existen acontecimientos posteriores a la liquidación y extinción del fondo que pudieran afectar a los estados financieros de liquidación del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9326715

### 3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de AYT COLATERAL GLOBAL EMPRESAS, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en extinción) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 8 de abril de 2019, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2020.

Madrid, 25 de marzo de 2020

---

D. Carlos Abad Rico

Presidente

---

D. Juan Lostao Boya

Consejero

---

D. Borja Dávila Escribano

Consejero

---

D. César de la Vega Junquera

Consejero